

“Criterios y justificación de los grandes eventos deportivos.”

Algunas experiencias: Red Bull Cliff Diving Bilbao”



¿Qué es un gran evento deportivo?

“Se puede considerar gran evento deportivo a aquellos eventos que utilizan el deporte para generar un impacto económico importante y/o una repercusión social notable en el entorno en el que se desarrolla o a nivel global”



- Coloca a la actividad deportiva en un segundo nivel.
- Su tamaño varía en función del entorno social en el que se organiza.
- Habitualmente, producen afecciones a la ciudadanía.
- Sus objetivos son variados.
- Solo es analizable en el momento y entorno en el que se celebra.



Deportiva: Ley Deporte 14/98.

Espectáculos deportivos: Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Urbanísticos: Autoprotección y otras vinculadas específica a los edificios donde se celebran.

Uso de espacios: Normativas específicas debidas al entorno en que se celebran. (ría, montaña...)

Otros: Medioambientales (ruido, etc.) y otras específicas.



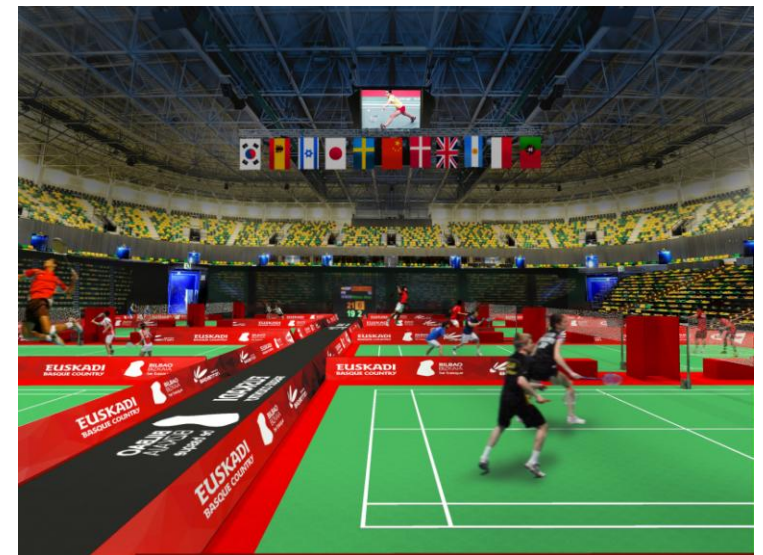
Un evento – Una ciudad

“Solo tiene sentido realizar un gran evento de ciudad si esta ENMARCADO en una política y estrategia global de ciudad y siempre que sus objetivos se alineen con los de la ciudad”



Objetivos

No hay un objetivo UNICO. Cada ciudad, cada pueblo debe marcar sus objetivos. La promoción de la ciudad (si/no); el desarrollo de una cultura deportiva en la ciudadanía (si/no); el retorno económico (si/no); la reactivación de la actividad comercial (si/no); la presencia mediática de la ciudad (si/no), etc.



Beneficios – Retorno Indirecto

- Proyección internacional de la imagen de ciudad
- Aprovechamiento del interés mediático.
- Impacto económico directo e indirecto.
- Captación de inversión exterior
- Inversiones en infraestructuras.
- Conocimientos y formación equipos.
- Apertura de relaciones comerciales.
- Sinergias



EL retorno directo para las instituciones (Diputaciones) a través de impuestos (básicamente IVA e Impuesto de sociedades), es un gran acicate para la organización de eventos deportivos.

El retorno directo para los patrocinadores a través de la declaración de Evento de Especial Interés Público (Gobierno Estado) y/o a través de la Ley de Mecenazgo (En Bizkaia - Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo)

La Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Artículo 29 la posibilidad que tiene la Diputación Foral de Bizkaia de establecer, para cada ejercicio, una relación de actividades prioritarias de mecenazgo en el ámbito de los fines de interés general.

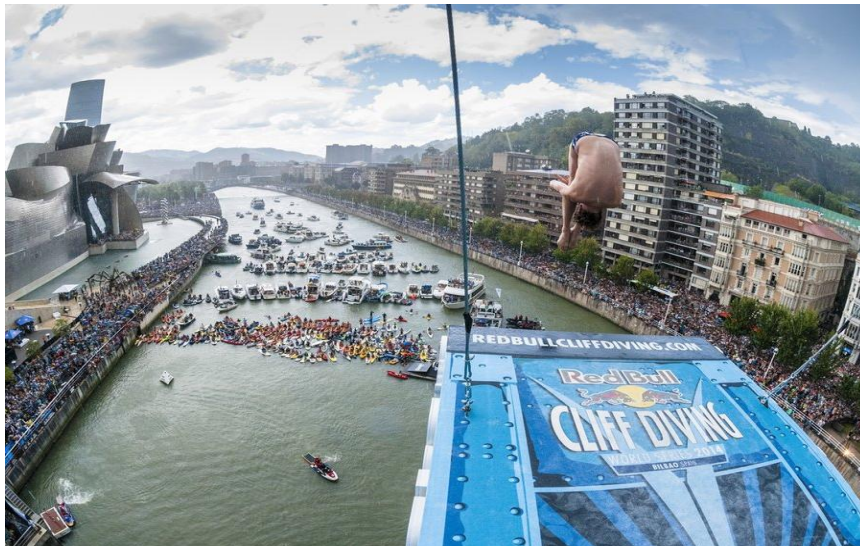
Acontecimiento Especial Interés Público

- La ley de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en el año 2002.
- El espíritu de la norma pretende buscar una fórmula de financiación privada que ayude al desarrollo de ciertos eventos que el gobierno considera de máxima relevancia, habilitando para ello un modelo de desgravación fiscal.
- El marco jurídico constituido por dicha ley ha sido desarrollado pormenorizadamente por un reglamento incluido en el RD 1270/2003, de 10 de octubre.
- La concesión del acontecimiento se otorga por el Gobierno de España por ley y, habitualmente, a través de las diferentes disposiciones adicionales de los presupuestos generales del estado de cada año.
- Actualmente pendientes de nueva Ley

Agentes

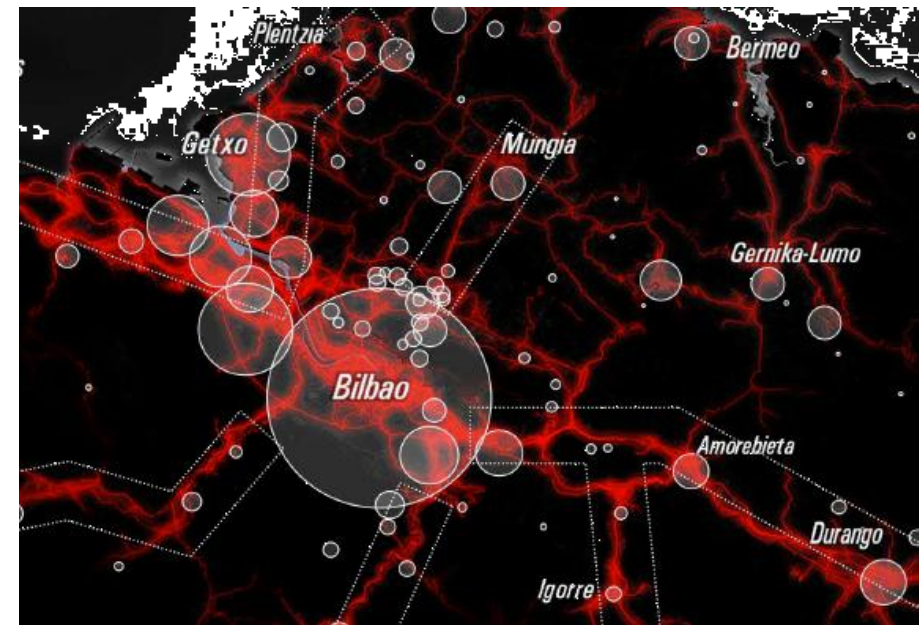
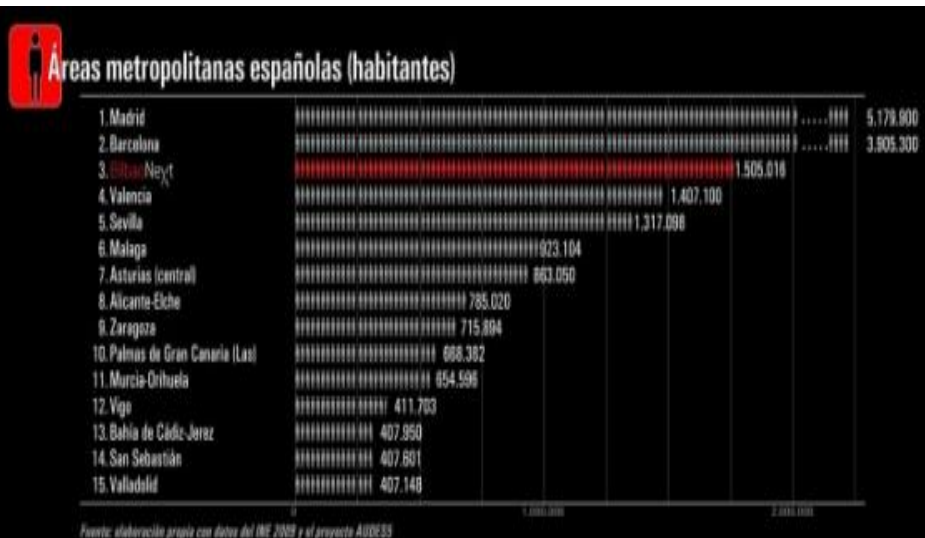


Agentes



Un ejemplo Bilbao

- ✓ 350.000 habitantes
- ✓ a 15" 1.150.000 habitantes
- ✓ a 30" 1.375.000 habitantes
- ✓ a 45" 1.600.000 habitantes
- ✓ Tercera Metrópolis de España :



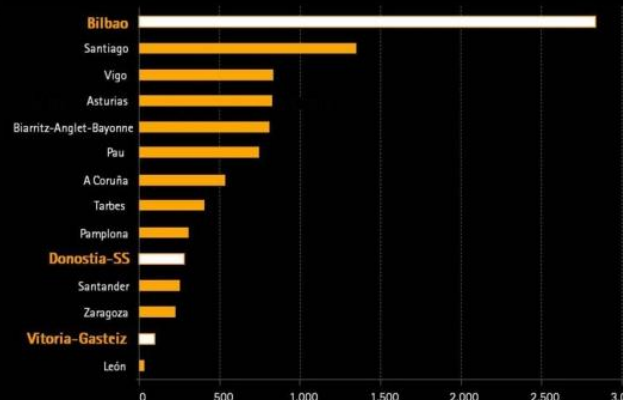
Un ejemplo Bilbao

Interconectando las Capitales Vascas

Tiempos de viaje entre las capitales (Comparación entre situación actual en autobús y con TAV en servicio)



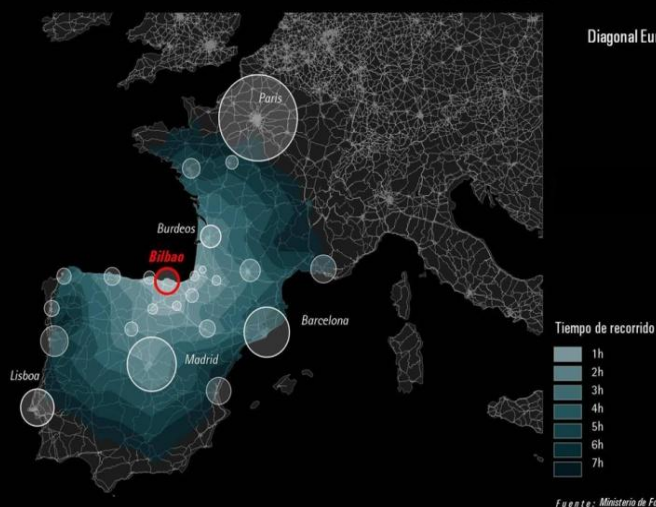
Conexiones Aéreas



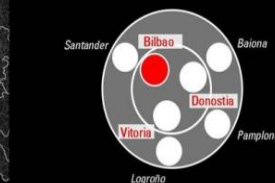
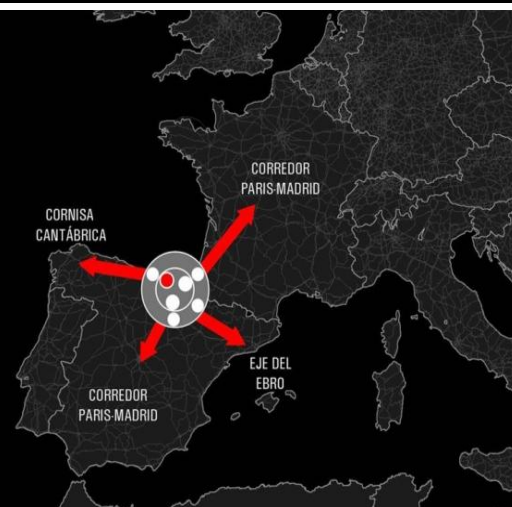
Pasajeros de los aeropuertos de la zona Norte Peninsular y el sur de Francia (Miles)

Fuente: AENA y Aéroports Français

Diagonal Europea y Diamante Atlántico



Fuente: Ministerio de Fomento



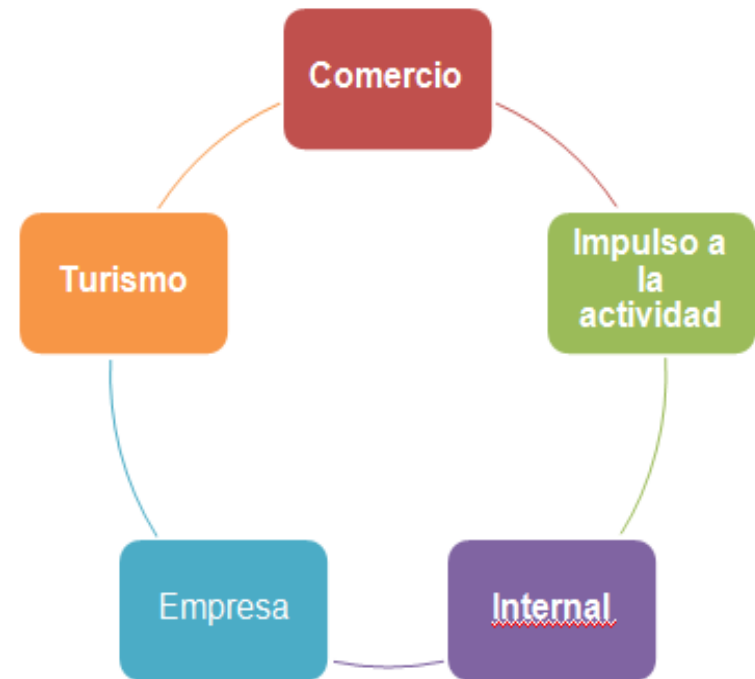
Vocación global e inserción regional
La Gran Rótula

Una estrategia

- Desarrollo de la marca Bilbao-Bizkaia a nivel internacional.
- Consideración de los eventos deportivos dentro del sector de impulso de la actividad económica más que desde el sector deportivo.
- Captación de turismo internacional e incremento de media de pernoctaciones.
- Desarrollo de la actividad comercial y económica de la ciudad.
- Reactivación de los entorno naturales. La Ría y el Cinturón verde.
- Desarrollo de empresas y empleo local.
- Eventos diferenciadores.
- Colaboración entramado social (Consejos Distrito, asociaciones Comerciantes y Hostelería, Destino Bilbao...)

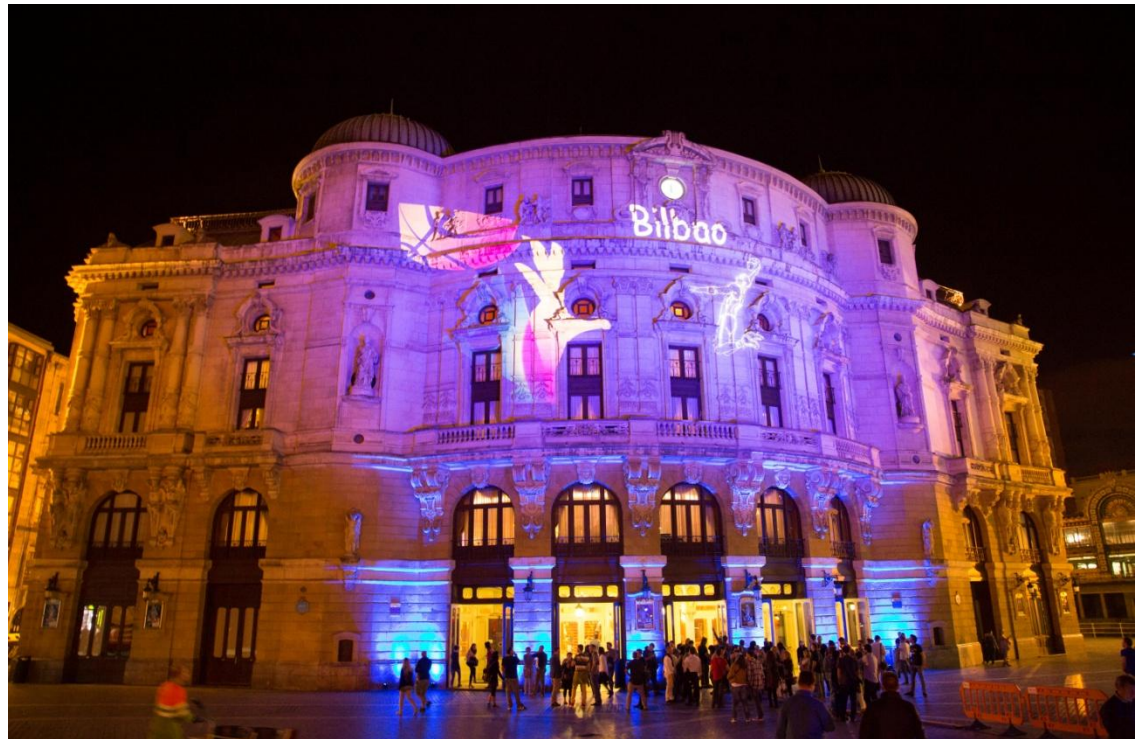
Medios para la estrategia

- Área para la gestión y desarrollo de grandes eventos (Impulso de la Actividad Económica).
- Mar



Colaboración entre áreas

- Oficina Espacio Público.
- Policía Local – Ertzantza.
- Área de Circulación.
- Departamento de Comunicación.
- Protección Civil.



Bilbao Cliff Diving – Red Bull

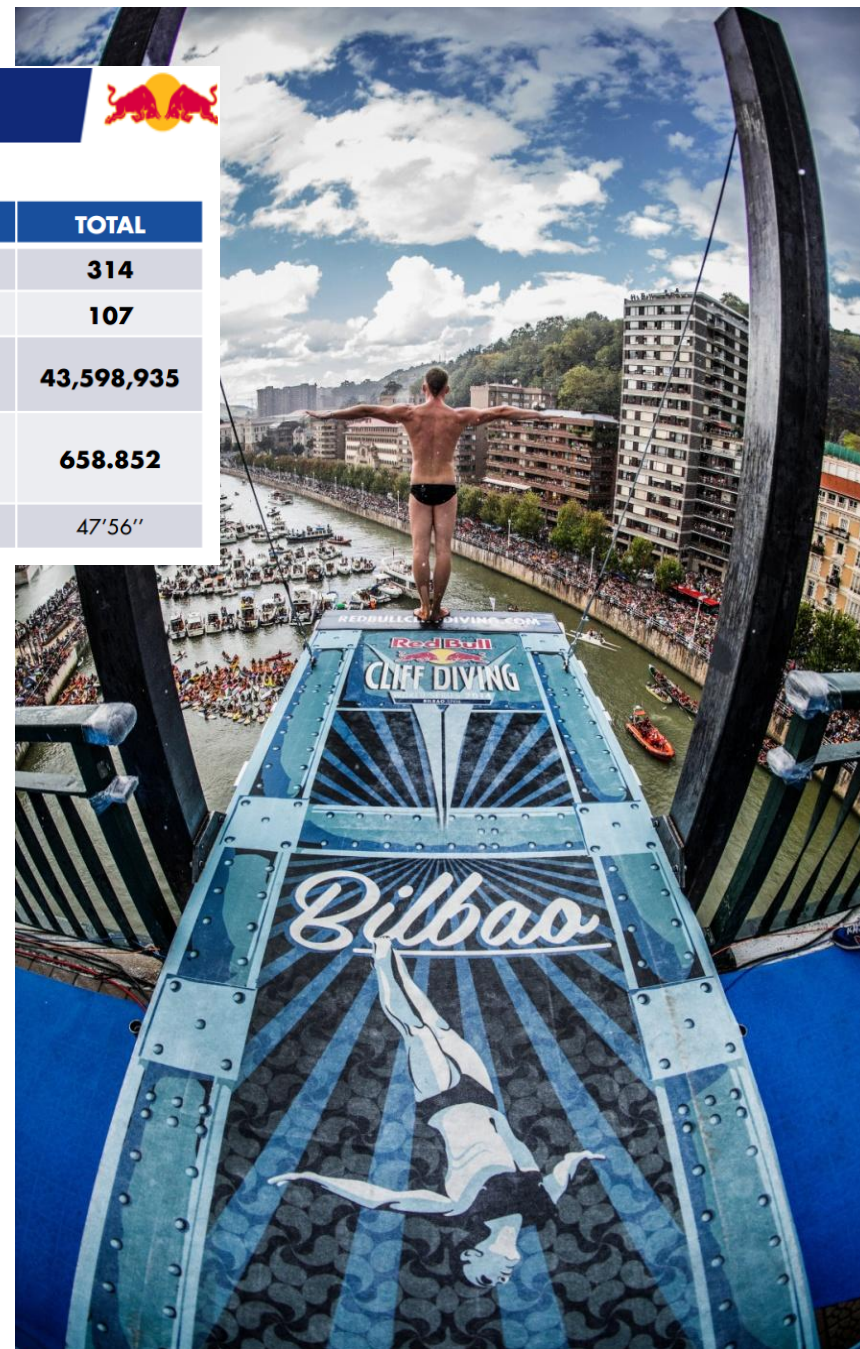
- Posición estratégica como ciudad de eventos.
- Imagen de ciudad.
- Sinergias patrocinios.
- Desarrollo empresas locales.



MEDIA COVERAGE



	PRINT	TV	WEB	TOTAL
NO OF COVERAGE ITEMS	85	56	173	314
NO OF MEDIA	34	15	58	107
REACH / DAILY VISITS (# OF CONTACTS)	2,327,000	23,891,000	17,380,935	43,598,935
MEDIA VALUE	340,108	120,345	198.399	658.852
TV ITEM LENGTH	N/A	47'56"	N/A	47'56"















Muchas Gracias

irojo@bilbaoekintza.bilbao.net

